

## SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 291-CP-GADPPz-2017.-** Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 30 de mayo de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** SE DAR POR CONOCIDO EL OFICIO NO. GADMP-2017-SGT-0463-O; DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2017, SOBRE LA DELEGACIÓN, AL SEÑOR WELLINGTON VÁSQUEZ MARURI, CONCEJAL DEL CANTÓN PASTAZA, REPRESENTANTE AL CANTÓN EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA. Resolución adoptada por unanimidad por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 01 de junio de 2017

LO CERTIFICO

Abg. David Orellana  
SECRETARIO GENERAL

